

Mahiques asumió como nuevo ministro de Justicia, en reemplazo de Cúneo Libarona

05/03/2026



El ex fiscal general de la Ciudad de Buenos Aires Juan Bautista Mahiques asumió este jueves como nuevo ministro de Justicia de la Nación, en reemplazo de Mariano Cúneo Libarona.

Mahiques prestó juramento ante el presidente Javier Milei, en un breve acto en el Salón Blanco de la Casa Rosada y ante la plana mayor del Gobierno libertario. El ex funcionario judicial será secundado en la cartera por Santiago Viola, lugar que correspondía a Sebastián Amerio.

Amerio, un funcionario de excelentes vínculos con el asesor presidencial Santiago Caputo, se enteró ayer en vivo de su salida del cargo. Cerca de Mahiques señalaron que el verdadero nexo entre la administración libertaria y él fue Martín Menem, el titular de la Cámara de Diputados.

Ayer, Milei recibió por la mañana a Cúneo Libarona con el objetivo de resolver la interna por la conducción de la cartera tras de varios intentos del abogado por renunciar al cargo, lo que decantó en el nombramiento de Mahiques.

En su cuenta de X, Mahiques le agradeció a Milei “por la confianza para asumir” el cargo y agregó: “Su liderazgo ha sido claro al marcar el camino: sin justicia no hay futuro posible”.

“Ese rumbo exige instituciones que funcionen con arreglo al Estado de Derecho y un sistema jurídico con reglas claras y estables, que reconstruya la confianza pública, brinde seguridad real y un marco previsible para quien cumple la ley”, escribió el funcionario judicial.

Para el designado funcionario, “ese rumbo exige instituciones que funcionen con arreglo al Estado de Derecho y un sistema jurídico con reglas claras y estables, que reconstruya la confianza pública, brinde seguridad real y un marco previsible para quien cumple la ley”.

Asimismo, agradeció también a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, “por su apoyo permanente y por la dedicación con la que conduce y fortalece al equipo político del Gobierno”.

Mahiques también manifestó su “reconocimiento” a la labor de Cúneo Libarona: “Quien se ocupó de la primera etapa de transformación que debemos consolidar con responsabilidad y firmeza”.

“La Argentina necesita una Justicia independiente de las disputas políticas, imparcial en sus decisiones, ágil en sus tiempos y moderna en sus herramientas; una institución que proteja a las víctimas, que no confunda garantías con impunidad y que reafirme, sin excepciones, que la ley se cumple para todos por igual”, dijo.

Finalmente destacó: “Asumo esta función con la convicción de que sin seguridad jurídica no hay inversión, sin reglas estables no hay desarrollo y sin jueces independientes no hay República”.

Por su parte, Cúneo Libarona señaló que la dimisión se concretó en un marco de “cordialidad y afecto” con Milei, quien le agradeció la labor realizada y le pidió que continúe ligado al Gobierno y acompañe al nuevo ministro designado.

En su carta al jefe de Estado, Cúneo Libarona sostuvo que consideró cumplida la etapa al frente de la cartera tras avanzar en la modernización del sistema procesal y penal y la generación de herramientas legales para fortalecer las instituciones y enfrentar el delito.

Durante su gestión se implementó el Sistema Procesal Penal Federal acusatorio en más de la mitad del territorio nacional, con aplicación en Santa Fe, Cuyo, la Patagonia, Mar del Plata, Bahía Blanca, La Pampa, Chaco y Corrientes, y se dejó encaminada su extensión a todo el país.__IP__

También impulsó proyectos legislativos de alto impacto institucional, entre ellos la ley de juicio en ausencia para avanzar en el juzgamiento del atentado contra la AMIA, el nuevo régimen penal juvenil y las iniciativas de juicio por jurados, reformas en materia de habeas corpus, oralidad civil y comercial y un nuevo proyecto integral de Código Penal elaborado por una comisión técnica.

En el plano internacional, la gestión logró la aprobación del examen del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en septiembre de 2024 en París, lo que evitó que la Argentina ingresara a la lista de países con deficiencias en la lucha contra el lavado de activos.